



RESOLUCION R-Nº 1071-2019

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 08 AGO 2019

Expte. Nº 24.575/19

VISTO estas actuaciones y la solicitud efectuada a fs. 42/43 por SECRETARÍA ACADÉMICA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la designación de las Profesoras Marcia MAC GAUL, Iris María de los Ángeles OLARTE y Gloria Carolina VELARDE para realizar tareas profesionales en la mencionada Secretaría, teniendo en cuenta que las mismas cuentan con formación específica.

QUE las profesionales se incorporarán al grupo de trabajo que está conformando la Secretaría Académica para asumir los desafíos de la política académica, donde el eje y centro sea el estudiante y su acceso a una formación de calidad.

QUE entre las tareas de mayor complejidad se pueden mencionar:

- ✓ Desarrollo de nuevas carreras, modificación de algunas ofertas actuales y reorientación de otras que requieren de información diagnóstica precisa y oportuna.
- ✓ Organización de las actividades de ingreso a la universidad.
- ✓ Estudio de las problemáticas vinculadas a la permanencia, el egreso y las trayectorias académicas.
- ✓ Vinculaciones entre ofertas formativas, ofertas laborales y ejercicio profesional.
- ✓ Desarrollo del sistema de educación a distancia, entre otros proyectos académicos.

QUE se cuenta con la disponibilidad de cargos y la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DE RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los docentes que a continuación se detallan, en los cargos que en cada caso se indica, para prestar servicio en la Secretaría Académica de la Universidad, con efecto retroactivo al 10 de junio del año en curso:

- Lic. Marcia Ivone MAC GAUL, D.N.I. Nº 14.489.465, Prof. Asociado con Dedicación Simple
- ✓ Funciones: Se abocará al trabajo en temas vinculados al ingreso a la universidad y la articulación con el nivel Secundario de la Provincia de Salta. Ello supone la elabora-



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

Expte. N° 24.575/19

ción de proyectos, coordinación y supervisión de actividades y evaluación permanente en ese campo de cuestiones.

- Prof. Iris María de los Ángeles OLARTE, D.N.I. N° 25.069.064, Prof. Adjunto con dedicación semiexclusiva.
Funciones: desarrollar actividades de diagnóstico productivo, social y educativo de la provincia de Salta con la finalidad de construir información que permita tomar decisiones fundadas para la creación de nuevas carreras, tanto de las que se encuentran en curso como de futuras ofertas educativas. Asimismo, trabajará conjuntamente con la Dirección de Estadística de la UNSa. en la producción de información sobre ingreso, permanencia, egreso y trayectorias académicas, que favorezca el desarrollo de prácticas institucionales más adecuadas.
- Prof. Gloria Carolina VELARDE, D.N.I. N° 32.365.244, Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple.
Funciones: la incorporación de la Prof. Velarde tiene un doble propósito. Por un lado, colaborar con la Prof. Olarte en la tarea encomendada y, por otro, producir conocimiento en torno a las relaciones entre educación y trabajo, lo que reviste considerable interés para la reorientación de ofertas educativas y la traza de perfiles profesionales posibles para los años venideros.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que las designaciones se imputarán a la partida presupuestaria vacante de la planta de Rectorado.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta


Mg. NESTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1071-2019